



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE ÉTICA ASISTENCIAL "DR. D. JUAN GÓMEZ RUBÍ" CELEBRADA EL 29/3/2017.

En Murcia, siendo las 9:40 horas del día 29 de marzo de 2017, en la Dirección General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, sita en C/ Pinares, 6 (Aula 1-4ª planta), se reúnen, previamente convocados por su Presidenta, los miembros del Consejo Asesor Regional de Ética Asistencial.

ASISTENTES:

VICEPRESIDENTA:

Ilma. Sr. Dª María Teresa Martínez Ros, Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano.

EXCUSAN SU ASISTENCIA: Dª Teresa García García; Dª Inmaculada Brando Asensio; Dª Verónica Alarcón Sevilla; D. Emilio Martínez Navarro.

VOCALES EXPERTOS:

Dª Juana Guirao Sastre.
D. Rafael Pacheco Guevara.
D. Luis Miguel Pastor García.
D. José Manuel Allegue Gallego.

VOCAL LICENCIADO DERECHO:

D. José Mª Fernández Soria.
D. Federico Donoso Paredes.

VOCALES PROFESORES

UNIVERSIDAD:

D. José Ramón Salcedo Hernández.
Dª Belén Andreu Martínez.
D. Francisco Alonso de Vega.

SECRETARIO:

D. Juan de Dios Fructuoso Gómez.

ORDEN DEL DÍA

1. *Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.*
2. *Recomendaciones éticas a la visita médica y otras actividades de promoción de medicamentos en la red sanitaria. Análisis del documento elaborado.*
3. *Informe sobre la reunión de representantes de Comités de bioética y ética asistencial celebrada en Galicia el 10 de marzo de 2017.*
4. *Temas a tratar en el año 2017. Planificación de los mismos.*
5. *Ruegos y preguntas.*





PRIMERO: *Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior*

Se presenta para su aprobación el borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de mayo de 2016.

Por parte de D^a Belén Andreu Martínez se hace constar que excusó su asistencia a la sesión y no aparece dicha circunstancia. El Secretario comunica que se incorpora el dato.

No habiendo más objeciones a la misma queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

SEGUNDO: *Recomendaciones éticas a la visita médica y otras actividades de promoción de medicamentos en la red sanitaria. Análisis del documento elaborado.*

Por la Vicepresidenta se presenta el tema, realizando una introducción del mismo. Interviene el Secretario para disculpar la no asistencia de D^a Verónica Alarcón Sevilla, redactora del borrador de documento, que ha excusado su asistencia por compromisos profesionales. El Secretario recuerda a los miembros del Consejo que es una cuestión planteada con anterioridad y por tanto ya conocida por los vocales, y que en la última sesión del Consejo Asesor Regional de Ética Asistencial se consideró la conveniencia de retomar.

La Vicepresidenta cita las recomendaciones de Farmaindustria en esta cuestión, en concreto el Código de Buenas Prácticas de la Industria Farmacéutica, actualizado en octubre de 2016, comentando que debería tenerse en consideración.

A continuación se produce un debate sobre el documento con distintas intervenciones. Algunos vocales entienden que debe rehacerse el documento. Por otros vocales se apunta que el documento recoge una situación que existía.

La Vicepresidenta estima que el documento elaborado por la industria es incluso más estricto que el borrador analizado.

El debate se extiende hacia la función de las Fundaciones Sanitarias y los Comités de Ética de Investigación y su repercusión en la investigación.

Interviene D. José Ramón Salcedo Hernández, comentando que el documento está pensado para el visitador médico y hay que decidir si se decide abordar alguna cuestión más. D. Rafael Pacheco Guevara propone un estudio del documento y retomararlo en la próxima sesión.

D. José M^a Fernández Soria entiende que la labor a realizar debe ajustarse a las funciones del Consejo, es decir, realizar recomendaciones. Por otros vocales se incide en que es evidente que la empresa no debería influir en la prescripción a realizar por el profesional.

La Vicepresidenta apunta que existe un aumento en la prescripción de psicofármacos.





D. Luis Miguel Pastor García opina que el problema fundamental del borrador del documento analizado hoy es qué criterios van a seguir los profesionales en la prescripción, por lo que entiende que si se redacta un documento habría que ajustarse a esta cuestión y no extenderse.

D. José Manuel Allegue Gallego cree que el documento debe rechazarse en su redacción actual. D. José Ramón Salcedo Hernández opina que el debate se ha desviado de la cuestión principal, por lo que propone concretar la tarea a realizar y los objetivos de la misma.

La Vicepresidenta entiende que es un tema muy interesante y propone que el Dr. Pacheco revise el documento y proponga las líneas a seguir en su desarrollo y/o modificación. D. Rafael Pacheco Guevara acepta.

D. José Ramón Salcedo Hernández propone centrar el documento en "Ética del profesional sanitario ante la industria farmacéutica".

En este punto recuerda la Vicepresidenta la propuesta de la empresa Caregiving para prestar servicio (gratuito) a los pacientes con enfermedades raras (Gaucher, Fabry) en tratamiento con terapias de sustitución enzimática (TSE), analizada en la sesión anterior y sobre la que algunos vocales formularon observaciones. Cede la palabra al Secretario, que expone que se recibieron observaciones de unos pocos vocales, tratándose de primeras impresiones sobre la propuesta. Propone reenviar la documentación nuevamente, junto con las aportaciones recibidas hasta la fecha, y que se designe un grupo o comisión de trabajo al respecto.

La Vicepresidenta propone para ello a D. José Manuel Allegue Gallego, D. Luis Miguel Pastor García y D. José M^a Fernández Soria, que aceptan. También se acuerda la remisión a todos los vocales de la documentación obrante en el Consejo al respecto.

TERCERO: Informe sobre la reunión de representantes de Comités de bioética y ética asistencial celebrada en Galicia el 10 de marzo de 2017.

La Vicepresidenta informa sobre la reunión, sus preparativos y demás circunstancias. También recuerda que no pudo asistir ningún miembro del Consejo a la citada reunión, aunque se ha estado en contacto permanentemente con los organizadores y manifestado el interés en formar parte de la Red integrada de Consejos de Ética Asistencial propuesta en la reunión.

El Secretario recibió el día anterior a esta sesión el borrador del acta de dicha reunión, por lo que se ha optado por entregarlo físicamente hoy a los vocales del Consejo, aunque se remitirá también por correo electrónico.

La Vicepresidenta hace una exposición sobre lo tratado en la reunión de representantes de Comités de bioética y ética asistencial.

Ante las preguntas formuladas por distintos vocales, comenta que la idea de crear una Red integrada de Consejos de Ética Asistencial surgió en la reunión de representantes de Comités de bioética y ética asistencial





celebrada en Zaragoza el 13 de abril de 2016. La opinión de los distintos vocales es favorable a la integración en la Red.

CUARTO: *Temas a tratar en el año 2017. Planificación de los mismos.*

D. José Manuel Allegue Gallego propone estudiar el control del acceso a la historia clínica informática, para evitar accesos no deseados. D.^a Juana Guirao Sastre interviene para comentar que existe un proyecto en el Servicio Murciano de Salud sobre este asunto, estando constituido un grupo de trabajo y que el proyecto está bastante adelantado. Se produce un debate sobre si el paciente puede saber quién accede a su historia clínica informática. D.^a Belén Andreu Martínez entiende que el ciudadano debe saber quién accede, pues aunque la ley no lo dice expresamente, tampoco lo impide.

La Vicepresidenta propone esperar a la aprobación del proyecto del Servicio Murciano de Salud para poder trabajar sobre el tema.

D. Luis Miguel Pastor García propone trabajar sobre una guía de humanización en asistencia y actuación clínica. D. José Manuel Allegue Gallego dice que en el Servicio Murciano de Salud se está trabajando en este aspecto, y la Vicepresidenta comenta que es inminente la presentación de un Plan de Humanización en la Asistencia. Se llega a un consenso para analizar ese documento una vez publicado.

D. José Ramón Salcedo Hernández ejecuta varias propuestas de temas a tratar. Propone realizar una reflexión ético-jurídica sobre privacidad en la asistencia en la fase final de la vida. En este punto se producen varias intervenciones sobre la falta de "espacios dignos" en algunos hospitales para notificar al paciente el inicio de este proceso final y sobre la falta de preparación de algunos profesionales para comunicar esto al paciente y sus allegados. Propone elaborar un documento sobre conceptos fundamentales relacionados con la fase final de la vida. Intervienen distintos vocales. D.^a Juana Guirao Sastre relata la práctica en su Área de salud al respecto, donde entre otras cuestiones, se redactó un documento sobre procedimientos, se constituyó un grupo multidisciplinar para ofrecer asesoramiento a la familia y se elaboró un video que está disponible en la web de MurciaSalud. Se ofrece a remitir el enlace al secretario para su envío a todos los vocales.

La Vicepresidenta plantea que D. José Ramón Salcedo Hernández presente para su análisis por el Consejo una propuesta acerca de un documento sobre conceptos fundamentales relacionados con la fase final de la vida.

D. José Ramón Salcedo Hernández también propone celebrar un encuentro o jornada anual con los Comités de Ética y comenta que debe haber mayor frecuencia de las reuniones del Consejo. También solicita una mayor periodicidad en las sesiones del Consejo.





La Vicepresidenta opina que es buena idea llevar a cabo un encuentro anual con los Comités y que las mejores fechas serían para después del verano, quizá en octubre.

SEXTO: Ruegos y preguntas.

A continuación se pasa al siguiente punto del orden del día, ruegos y preguntas.

D. José Manuel Allegue Gallego solicita que le sea remitido el documento de Recomendaciones del CAREA para la elaboración de Protocolos de Atención Sanitaria para pacientes que rechazan la terapia con sangre y /o hemoderivados.

Y no teniendo más asuntos que tratar la Vicepresidenta del Consejo Asesor levanta la sesión siendo las 11:50 horas de la mañana

(Fecha y firma electrónica al margen)

LA VICEPRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Dña. María Teresa
Martínez Ros

Fdo: Juan de Dios
Fructuoso Gómez

